



CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-CS-MLV-1 – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

Siendo las 12:15 horas del día 27 de junio del 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de La Victoria, sito en Av. Iquitos 500 – La Victoria – Lima - Lima, se reunió el Comité designado para la organización, conducción y responsabilidad del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 002-2025-CS-MLV-1 – Primera Convocatoria, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357**, con un valor referencial de S/ 330,000.00 (Trescientos Treinta Mil y 00/100 Soles), con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro, de corresponder, el comité de selección está conformado por los siguientes integrantes:

- ✓ KRISHTIAN KARL RUIZ VASQUEZ - Integrante Titular (Área usuaria)
- ✓ JOSIAS CABRERA HERRERA - Integrante Titular (Área usuaria)
- ✓ JIMMY SILVERIO VERGARAY ESPINOZA - Integrante Titular (OEC)

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Actualización	Fecha de registro	Monto de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10078817246	MURGARRA HIRAMONCINO RONALD JUAN	07/06/2025	Válido		07/06/2025	10078817246	🔍 🗑️ 🔄
2	Proveedor con RUC	10267222849	RUSTAMANTE MARRIÑO LINDO	06/06/2025	Válido		06/06/2025	10267222849	🔍 🗑️ 🔄
3	Proveedor con RUC	10413692682	ANGILES QUIROZ CESAR HERNAN	06/06/2025	Válido		06/06/2025	10413692682	🔍 🗑️ 🔄
4	Proveedor con RUC	10700275260	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN	13/06/2025	Válido		13/06/2025	10700275260	🔍 🗑️ 🔄
5	Proveedor con RUC	2048080941	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA 3D S.A.C.	13/06/2025	Válido		13/06/2025	2048080941	🔍 🗑️ 🔄
6	Proveedor con RUC	20515422154	CONSTRUCTORA COPER I.E.R.L.	13/06/2025	No válido		13/06/2025	20515422154	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2025	Válido		10/06/2025	20607769541	🔍 🗑️ 🔄
8	Proveedor con RUC	20608012831	TECTUM INGENIERIA S.R.L.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20608012831	🔍 🗑️ 🔄
9	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20609221578	🔍 🗑️ 🔄
10	Proveedor con RUC	20611399694	FORTEPACHA S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20611399694	🔍 🗑️ 🔄

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Páginas 1 / 1

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes participantes:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA
Nomenclatura :	CP-ABR-3-2025-C-MLV-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE L			
10700275260	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN	20/06/2025	23:39:57	Electronico

3. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

"Admisión de las ofertas: Los evaluadores revisan que la oferta contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases, caso contrario la oferta se considera no admitida."

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS del Capítulo II del procedimiento de selección de las bases integradas.

	POSTOR 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	No corresponde
g) Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño	Cumple
	ADMITIDA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue ADMITIDA por lo que se procederá con su calificación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

4. CALIFICACIÓN:

"Revisión de los requisitos de calificación: Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada."

Luego de culminada la admisibilidad, el comité califica si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN	
3.3	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Acredita	No Acredita
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita	
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Acredita	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

"Evaluación de ofertas técnicas: los evaluadores aplican los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases a las ofertas que cumplen los requisitos de calificación. En la Sección Específica se prevé un puntaje mínimo en la evaluación técnica para proceder a la evaluación económica de la oferta."

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN
EVALUACIÓN TÉCNICA		
A	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos
B	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	5 puntos
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	*00 puntos
D	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	**00 puntos
E	MEJORA AL REQUERIMIENTO	***10 puntos
G	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	10 puntos
J	GESTIÓN DE CALIDAD	20 puntos
	PUNTAJE TOTAL	65 puntos

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357

* De la revisión de la oferta del postor, se verifica que presenta a fojas 327, Diploma en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental, a fojas 329 presenta Certificado en Gestión Ambiental, a fojas 331 presenta certificado Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos, a fojas 333 presenta certificado en Construcción Sostenible, Que dichos documentos no se condicen con lo requerido para acreditar el presente factor de evaluación. **"curso especializado en gestión o supervisión ambiental en obras públicas"**.

** De la revisión de la oferta del postor, se verifica que presenta a fojas 336 presenta Certificado emitido por la INTERNATIONAL CERTIFICATION ORGANIZATION - ICO, Sistema de Gestión que la organización ha implementado de conformidad SA 8000:2014 (Responsabilidad Social), Que dicho documento no se condice con lo requerido para acreditar el presente factor de evaluación. **"El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS). El referido certificado debe de corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas"**

*** De la revisión de la oferta del postor, se verifica que presenta a fojas 339 al 381, DETALLE TECNICO DE LAS MEJORAS OFRECIDAS, Que de la revisión de dicho documento las mejoras ofrecidas no describen mejoras propuestas en comparación con el requerimiento ofrecido. Asimismo, en dicho detalle técnico no incluye los aspectos requeridos en relación a:

- "Análisis costo beneficio de la mejora, considerando i) aumento en la vida útil o reducción de OPEX durante esta, ii) mitigación de riesgos identificados, iii) valor por dinero de manera transversal.
- Análisis relacionado al impacto ambiental del proyecto".

En tal sentido y según la guía de puntuación, se le ha asignado dicho puntaje.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje máximo: 100 puntos)

"Evaluación de ofertas económicas: La evaluación de la oferta económica es posterior a la evaluación de la oferta técnica y solo respecto de aquellos proveedores que hubieran obtenido o superado un puntaje mínimo en dicha evaluación."

Esto según el numeral 75.2 del artículo 75 del RLGP: *"En el caso que la evaluación económica de las ofertas se realice de manera posterior a la evaluación técnica, el puntaje máximo de cada una de estas evaluaciones es equivalente a cien puntos"*.

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	PUNTAJE	
1				

PUNTAJE PONDERADO:

N°	POSTOR	COEFICIENTE		PUNTAJE TOTAL
		TECNICA (0.80)	ECONÓMICA (0.20)	
1				

5.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	DESIERTO	

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357

6. ACUERDO ADOPTADO:

DECLARATORIA DE DESIERTO:

Al respecto, el numeral 84.1 del artículo 84 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, establece lo siguiente:

Artículo 84. Declaración de desierto

84.1. Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.

Por lo expuesto, la Declaratoria de Desierto obedece a que en el presente procedimiento de selección de Concurso Público Abreviado N° 002-2025-C-MLV-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DE LA ZONA 16 DE CENTRO POBLADO LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2617357, se recibió una (01) oferta, no alcanzando el puntaje mínimo en la evaluación técnica requerida. Siendo las 14:45 horas del 27 de junio de 2025, los presentes suscriben la presente acta, en señal de conformidad.

El Comité da por aprobado los resultados de la calificación y evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado.



KRISHTIAN KARL RUIZ VAÑQUEZ
Integrante Titular



JOSIAS CABRERA HERRERA
Integrante Titular



JIMMY SILVERIO VERGARAY ESPINOZA
Integrante Titular